

MISIONEXITO S.A.22
✓

Guayaquil, 21 de Mayo de 2015.

Señor

Newton Alexander Cevallos Casanova

Ciudad.

89287-M-09.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía **MISIONEXITO S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo Ud. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social. La compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, el 19 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de septiembre de 2009.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



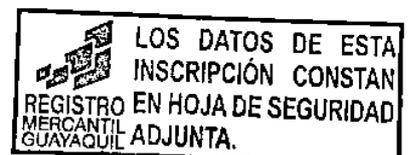
Ab. María Gabriela Paz Cabrera
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MISIONEXITO S.A.**, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170826196-9.

Guayaquil, 21 de Mayo de 2015.



Newton Alexander Cevallos Casanova
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.247
FECHA DE REPERTORIO:22/may/2015
HORA DE REPERTORIO:14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MISIONEXITO S.A.**; a favor de **NEWTON ALEXANDER CEVALLOS CASANOVA**, de fojas 19.229 a 19.231, Registro de Nombramientos número **6.455**.

ORDEN: 25247

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 de mayo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1149820

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:00 Firma: Nandy